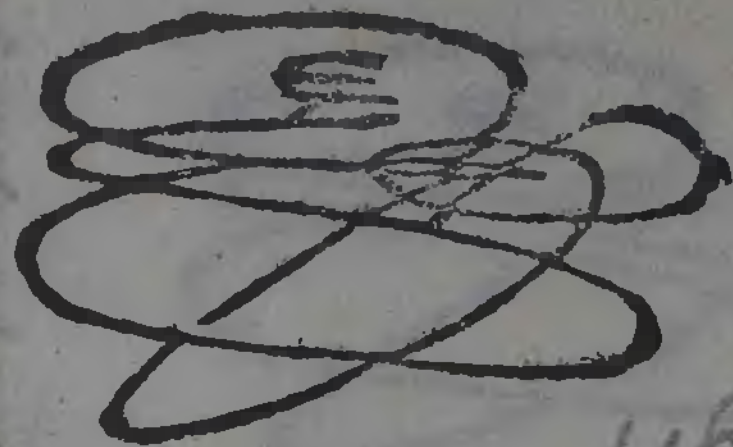




MURCIA.

VEINTE MARAVEDIS.



468

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QVARTO, PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE, POR AVER FALTADO.

Segun tiene noticia esta Ciudad y que la obra
 ma y obra fue hecha en 1160. año. y hauiendo
 do fallido el Congregado Conde de Porchón, la
 reuocaron en este ayuntamiento. Phelipe Reyol y do
 mas señores señores de Alcaraz, y por su
 Petición manifestaron que hauiendo veni-
 do a esta Ciudad con Dación de Dones
 al paxon esta obra queriendo hacer gober-
 na y ma Baza en ella se les Embaxaron con
 Diferentes paxos y Enore é los el de fian-
 ras en esta Ciudad y no en los lugares cir-
 cunvecinos, Poxes el Venante, y cauido in-
 dexes por Veruñdas, por lo que lo Congregaron
 a esta Ciudad hauiendo goberna en la obra
 Bazo la misma Planta y para el Ciudad
 Ingeniero en 1350 año. y siendo la Princi-
 pal obligación de esta Ciudad. Poxes
 a el mayor Pleno de sus señores, que con-
 tribuyen el Congregado Pleno, y que es-
 ta obra sea executada a la mayor Duracion
 y con el menor Dispendio; por su Regu-
 ración en el Consejo acompañada de la
 Justificación Combeniente de la Ciudad
 Poxes y Baza que hanan el 21 de año. lo mi-
 nifesto. Diciendo que segun y como sea
 ua al Cargo de esta Ciudad la Dama y Co-
 bro el Pleno como Contribuydo por
 sus señores tubiere asimismo Intenben-
 cion y paxiduria en la obra de la Can-
 ues como una de las de su Publico; y que
 como quienes hanan la Baza el 21 de año.

